



Los límites que se proponen para la conservación de la Laguna de Los Prados abarcan una superficie de 24,8 Has.



Laguna de 12,6 ha. situada en el término de la ciudad de Málaga y muy próxima a su núcleo urbano, a la costa y al río Guadalhorce. El origen de sus aguas es mixto y procede tanto de las precipitaciones como del afloramiento del acuífero detrítico del Guadalhorce. En ocasiones también recibe aportes de agua desde un canal de riego (Acequia Labradores). La laguna se encuentra rodeada por un polígono industrial en sus laterales sur, este y oeste y por una vía férrea al norte. No se realiza ningún tipo de actividad, aunque en algunas zonas se han producido vertidos de residuos sólidos. Ocasionalmente se hace uso ganadero de la misma con vacas y, en tránsito, cabras.

La Laguna de Los Prados se enmarca en el tipo de hábitat de Agua Dulce, *Estanques Temporales Mediterráneos* (Código 22.34), el cual forma parte de aquellos tipos de hábitats naturales de interés comunitario para cuya preservación es necesario designar zonas especiales de conservación. Destacan, por su excelente desarrollo, la vegetación palustre y perilagunar (*Typha angustifolia*, *Phragmites australis*, *Juncus maritimus*, *Juncus acutus* y *Juncus effusus*) y una extensa formación de tarajes (*Tamarix africana*), que sirve de soporte físico para la instalación de una colonia mixta de ardeidas. Como vegetación sumergida es de destacar la presencia de tapices de algas del género *Chara*, que llegan a cubrir todo el área de inundación.

Han sido observadas en este humedal 163 especies de aves, de las cuales 94 son de interés conservacionista, cuatro especies están catalogadas como SPEC1, otras 8 como SPEC2 y 47 son SPEC3.

Desde 1997 hay establecida una colonia mixta de ardeidas, compuesta por Martinete (42-50 pp), Garcilla Bueyera (440-460 pp) y Garceta Común (10-16 pp) en 2003 y que aumenta en efectivos año tras año. Otras ardeidas reproductoras en la laguna son la Garza Imperial (2 pp en el año 1993) y el Avetorillo (3 pp en 1996). También se ha detectado la presencia de Garcilla Cangrejera durante el periodo reproductor, sin llegar a confirmar su cría. Además, nidifican Zampullín Chico, Ánade Real, Ánade Friso y Cigüeñuela, cuya presencia en el humedal está determinada por el nivel de agua.

Este humedal posee el número requerido de parejas reproductoras de Martinete Común (*Nycticorax nycticorax*) para ser incluido en el inventario de IBAs (Áreas de Importancia para las Aves).

La principal amenaza es el crecimiento del polígono industrial. El actual PGOU del municipio de Málaga, aprobado por su Ayuntamiento, prevé la construcción de instalaciones industriales e infraestructuras de servicio sobre la laguna. El límite norte de la laguna está siendo afectado por el trazado del AVE Madrid-Málaga. Otra de las afecciones detectadas es el vertido de escombros en la parcela del humedal.

No dispone de vigilancia y en la actualidad los terrenos donde se localiza tienen la calificación de suelo industrial. Por el momento carece de protección efectiva.

Entre las medidas de conservación propuestas para este humedal destacan las siguientes:

- Recalificación a suelo no urbanizable de la parcela donde está ubicada la laguna
- Asignación de la figura de protección que resulte más adecuada.
- Restauración ambiental de la laguna y zonas degradadas de su entorno inmediato.
- Adecuación de la zona para su uso público.
- Realización de actividades de educación ambiental.

Las actividades que hemos realizado en la zona son de conservación y estudio, enmarcadas dentro de la Campaña de Protección de la laguna de Los Prados, en la que se han llevado a cabo los siguientes frentes de actuaciones:

- Investigación y estudio. Se elaboró un informe que dio lugar a la publicación: "La laguna de Los Prados Valores Ambientales y Propuesta de Conservación."
- Gestiones con las administraciones responsables.
- Restauración ambiental de la laguna y zonas degradadas de su entorno inmediato.
- Divulgación y denuncia pública.
- Campañas de sensibilización y apoyo.